

## SOLICITUD BONIFICACIÓN IBI FAMILIAS NUMEROSAS

Ostentando la condición de titular de familia numerosa, con domicilio en Palencia en la vivienda de su propiedad, donde reside la familia, solicita el reconocimiento de la bonificación, si procede, para el ejercicio en curso si fuera presentada hasta el 31 de marzo del mismo, o para el ejercicio siguiente si fuese posterior en fecha, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza fiscal reguladora.

Datos del solicitante			
Nombre o Razón Social			
Apellido 1	Apellido 2	DNI/NIE o NIF	
Dirección de la vivienda objeto de bonificación			
Teléfono	Correo electrónico		

Datos del representante			
Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse electrónicamente (art. 14.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) se deberá realizar a través del <b>registro electrónico</b> : <a href="https://sede.aytopalencia.es/">https://sede.aytopalencia.es/</a> . Se deberá acreditar la representación.			
Nombre	Apellido 1	Apellido 2	
NIF/NIE	Relación con el solicitante		

Dirección postal a efectos de notificación (solo para personas físicas no obligadas a notificación electrónica)							
Tipo vía	Domicilio						
Número	Portal	Esc.	Planta	Puerta			
Población			Provincia	C.P.			

Notificaciones a sujetos obligados.	
Si usted está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica, conforme a lo dispuesto en el art. 14.2 de la Ley 39/2015: Personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional y empleados públicos, las notificaciones relacionadas con esta solicitud se practicarán obligatoriamente mediante comparecencia por <b>medios electrónicos</b> : <a href="https://ovc.aytopalencia.es/">https://ovc.aytopalencia.es/</a> . Si así lo desea puede indicarnos un correo electrónico donde recibirá un aviso de la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Por este motivo se le aconseja revisar periódicamente el buzón de notificaciones de la sede electrónica.	
<input type="radio"/> Notificación electrónica sujetos obligados	Correo electrónico

ACOMPaña LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS (se señala con una cruz los documentos que se acompañan)
<input type="checkbox"/> Escritura de propiedad de la vivienda y accesorios.
<input type="checkbox"/> Resolución acreditativa de la condición de Familia Numerosa.

Se le informa que conforme al Art. 28.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Ayuntamiento de Palencia está autorizado para proceder a las consultas sobre la información necesaria para la tramitación de su expediente. No obstante, si desea oponerse a ello, es imprescindible que lo señale a continuación. Si se opone, queda obligado a aportar los documentos acreditativos correspondientes.

Me opongo a la obtención de datos de Título de Familia Númerosa

Lugar, fecha y firma
En _____, a ____ de _____ de _____
Firma:

El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga

### PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Palencia. | Finalidad: Tramitar y gestionar la solicitud de bonificación IBI para familias numerosas. | Legitimación: La licitud del tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal. | Destinatarios: Están previstas comunicaciones de datos, en su caso, a bancos, cajas de ahorro, AEAT y por obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos contemplados en la vigente normativa de protección de datos, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Palencia - Plaza Mayor, 1-34001 – Palencia (PALENCIA), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento. Información adicional: Consultar Protección de Datos – (Información adicional).



## PROTECCIÓN DE DATOS – (INFORMACIÓN ADICIONAL)

### Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Palencia – NIF: P3412000F  
Dirección postal: Plaza Mayor s/n – 34001 (Palencia)  
Teléfono: 979 718 100  
Correo-e: [informacion@aytopalencia.es](mailto:informacion@aytopalencia.es)  
Delegado de Protección de Datos (DPD): [dpd@aytopalencia.es](mailto:dpd@aytopalencia.es)

### Finalidad del tratamiento

**Finalidad:** Los datos recabados a través del formulario, y otra documentación que pueda ser adjuntada, serán tratados con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud de bonificación IBI para familias numerosas.

**Plazos de conservación:** Los datos de carácter personal facilitados serán conservados y utilizados durante el periodo necesario para la tramitación y gestión de la finalidad para la que fueron recabados, por obligación legal, así como los criterios de archivo municipal del Ayuntamiento de Palencia, atendiendo a la Ley de Patrimonio Histórico y demás normativa relacionada.

### Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

-Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

-Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

### Destinatarios

Están previstas comunicaciones de datos, en su caso, a bancos, cajas de ahorro, AEAT y por obligación legal. No están previstas transferencias internacionales a terceros países u organizaciones internacionales, salvo obligación legal.

### Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
  - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
  - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, incluyéndose, también, el tratamiento de sus decisiones individuales automatizadas.
  - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Palencia - Plaza Mayor s/n-34001 PALENCIA (Palencia) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica.

Si en el ejercicio de sus derechos, no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: [sedeagpd.gob.es](http://sedeagpd.gob.es), con carácter previo a la presentación de una reclamación, ante la Agencia Española de Protección de Datos, podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos, a través de la dirección de correo electrónico: [dpd@aytopalencia.es](mailto:dpd@aytopalencia.es).